

Funcionarios de carrera:

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D.

Clasificación: Escala de Administración General.

Subescala: Auxiliar.

Denominación: Auxiliar de Administración General.

Número de vacantes: Una.

Guijo de Granadilla, a 8 de junio de 2005. El Alcalde, JOSÉ MIGUEL PANIAGUA GUTIÉRREZ.

## AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

### *EDICTO de 6 de abril de 2005 sobre Estudio de Detalle.*

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2005, se procedió a la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el Reajuste de alineaciones en los terrenos de la Avenida Obispo Laso nº S.30, 32, 34 E interiores presentado por Cumempla, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 140.6 del Reglamento de Planeamiento.

Plasencia, a 6 de abril de 2005. La Alcaldesa.

## FEDERACIÓN TERRITORIAL EXTREMEÑA DE FÚTBOL

### *ANUNCIO de 17 de junio de 2005 sobre convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.*

De Orden del Sr. Presidente y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los vigentes Estatutos de la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, se convoca Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán sucesivamente el próximo día 4 de julio de 2005, en el Salón de Actos de la Caja de Badajoz, sito en el Paseo de San Francisco, núm. 18 - 2ª Planta, de Badajoz, a las 18,00 horas en primera convocatoria, a las 18,30 horas en segunda y a las 19,00 horas en tercera, con el siguiente Orden del Día:

### ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Acta Asamblea anterior.

2º) Palabras del Sr. Presidente.

3º) Memoria anual de actividades de la temporada 2004/2005.

4º) Informe de los Censores Jurados de Cuentas y Presupuestos.

5º) Fechas de comienzo de las competiciones para la temporada 2005/2006.

6º) Ruegos y Preguntas.

### ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificaciones Reglamentarias.

Se recuerda la obligación de tener que presentar el D.N.I., para recoger la credencial para su acceso a la Sala.

Badajoz, a 17 de junio de 2005. El Secretario General, JUAN DE DIOS MONTERDE MACÍAS.

## FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

### *ANUNCIO de 21 de junio de 2005 sobre concurso de obras de urbanización del Polígono Industrial de Villafranca de los Barros, 2ª ampliación (24 ha).*

La sociedad Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. comunica a los constructores el concurso de las obras de Urbanización del Polígono Industrial de Villafranca de los Barros 2ª Ampliación.

A partir del 23/06/2005, los interesados pueden retirar las condiciones mínimas para la contratación en FEISA (Semillero de Empresas de Mérida), Polígono Industrial "El Prado", C/ Logroño, s/n., Tfno. 924/00.37.00.

El plazo máximo para la entrega de ofertas será hasta el 11/07/2005, a las 15,00 horas.

**CONVENIO JUNTA DE EXTREMADURA-FOMENTO DE INFRAESTRUCTURAS.**

Mérida, a 21 de junio de 2005. El Jefe de Administración, JULIÁN MURIEL MELCHOR.

**EXTREMEÑA DE CARNES Y DERIVADOS S. COOP. LTDA.*****ANUNCIO de 13 de junio de 2005 sobre disolución y liquidación de la sociedad.***

La Junta Rectora de la empresa Excarne Extremeña de Carnes y Derivados, S.C.L., reunidos en Junta General Extraordinaria el día 11 de enero de 2005, en el domicilio cedido para este fin, sito en calle Esquina Italia y Luxemburgo, s/n., de Cáceres, acuerdan por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad.

De conformidad con la legislación vigente, se presenta el balance de disolución a diez de febrero de dos mil cinco.

**BALANCE DE DISOLUCIÓN AL 10/02/05**

ACTIVO	
Tesorería	1.202,02 €
Total Activo	1.202,02 €

**PASIVO**

Capital	1.202,02 €
Reservas	36.090,099 €
Pérdida acumulada	-36.090,099 €
Total Pasivo	1.202,02 €

Cáceres, a 13 de junio de 2005. El Presidente, PEDRO JOSÉ DONCEL DOMÍNGUEZ.

**PARTICULARES*****ANUNCIO de 14 de junio de 2005 sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> María José Viña García.***

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D<sup>a</sup> María José Viña García.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Santa Marta de los Barros, a 14 de junio de 2005. La Interesada, MARÍA JOSÉ VIÑA GARCÍA.